



1. OBJETIVO

Coordinar con la Oficina de Contratación el desarrollo de procesos de Licitación pública publicados en el SECOP.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia a partir de la elaboración del estudio previo que se genera a partir de una necesidad y finaliza con el cierre del proceso de contratación y la posterior ejecución del contrato suscrito.

3. DEFINICIONES

- **LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:** Es un proceso participativo por el cual se busca adquirir mejores condiciones de compra convenientes para un determinado proyecto u obra. Se da un concurso entre proveedores, para otorgarse la adquisición o contratación de un bien o servicio requerido por una organización.
- **ESTUDIOS PREVIOS:** Son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Estos documentos deben contener como mínimo los siguientes elementos: La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.
- Audiencia de adjudicación permitirá la participación de los proponentes para que expresen su conformidad o inconformidad de la evaluación, donde la entidad analizará las observaciones presentadas o no con su respectiva justificación, y procederá a adjudicar el contrato o a declararlo.
- **CDP:** Certificado de disponibilidad presupuestal.

4. NORMATIVIDAD

Ley 80, Decreto 2170

5. POLITICAS OPERACIONALES

- Se establece de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSION:002****PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA
PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS****FECHA:
NOVIEMBRE 2019****CODIGO:
GI-INF-PR-05****OFICINA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA****PAGINA:2 DE 3**

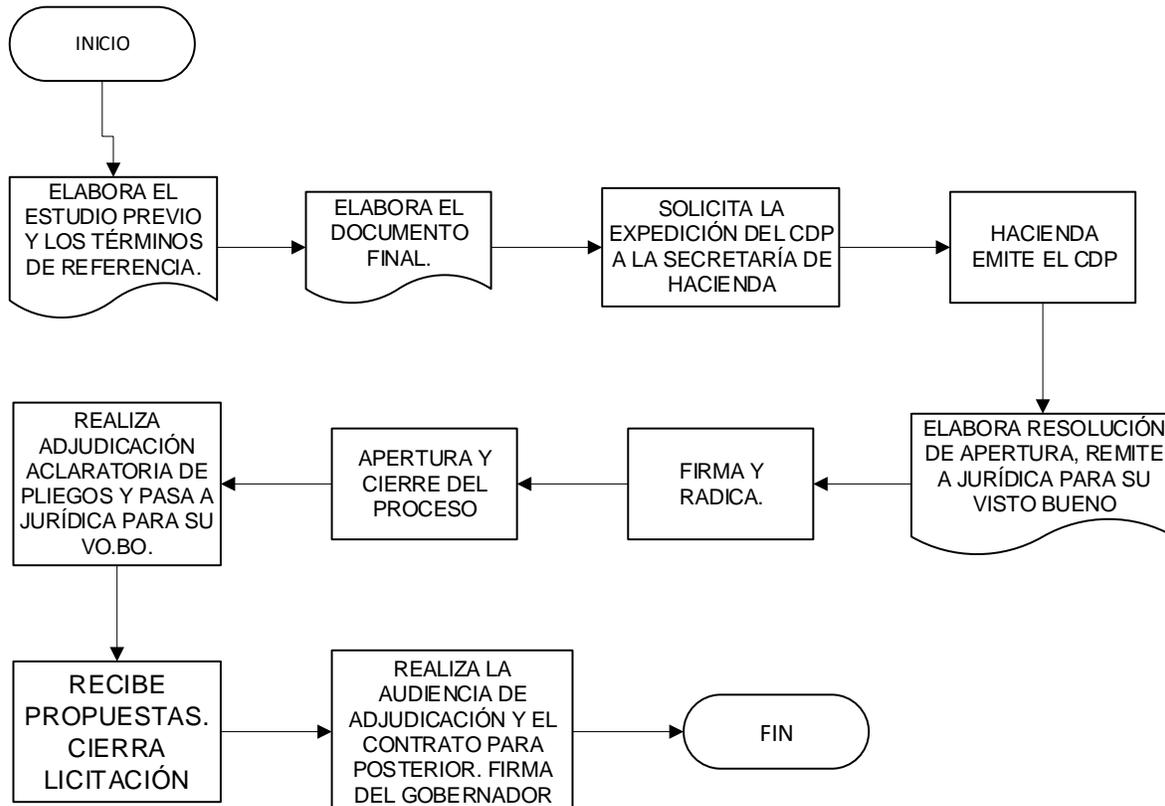
- La Secretaria de Infraestructura hace parte del Comité Evaluador y expide informe para el definitivo en conjunto con el informe jurídico y financiero.

6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Elabora el estudio previo y los términos de referencia.	Secretaria de Infraestructura	1 semana
2.	Elabora el documento final.	Secretaria de Infraestructura	1 semana
3	Solicita la expedición del CDP a la Secretaría de Hacienda.	Secretaria de Infraestructura	1 semana
4.	Hacienda emite el CDP.	Secretaria de Hacienda	1 semana
5.	Elabora resolución de apertura, Remite a Jurídica para su visto bueno.	Oficina de Contratación	1 semana
7.	Firma y radica.	Gobernador	1 semana
8.	Apertura y cierre del proceso.	Oficina de Contratación	3 semanas
9.	Realiza adjudicación aclaratoria de pliegos y pasa a Jurídica para su Vo.Bo.	Oficina de Contratación	Dentro de la apertura y el cierre.
10.	Recibe propuestas. Cierra licitación. Remite al Despacho del Gobernador para que se desarrolle el procedimiento de designación del Comité evaluador.	Secretaria de Infraestructura	3 semanas
11.	Realiza la audiencia de adjudicación y el contrato para posterior. Firma del Gobernador.	Oficina de Contratación.	2 semanas



7. DIAGRAMA DE FLUJO



8. REGISTRO

INFODOC

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO